



REF: Adjudica Licitación "CONCESION SERVICIO DE ASEO, BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES, Y RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RSD DE LA COMUNA DE LONGAVI", ID N° 4085-17-LR22.

LONGAVI, 13 JUL. 2022

DECRETO MUNICIPAL N° 1016

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, sobre Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros de Prestación de Servicios.

Decreto Alcaldicio N° 772 de fecha 29 de junio de 2021, por medio del cual, asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristian Menchaca Pinochet, para el periodo comprendido entre el 28 de junio de 2021 y el 06 de diciembre de 2024.

Decreto Alcaldicio N°319 de fecha 07 de Abril de 2022, que nombra como Secretaria Municipal Suplente a la Srta. Nancy Chávez Peña.

Decreto Municipal N°1.814 de fecha 28 de diciembre de 2021 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2022.

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Decreto Municipal N° 583 de fecha 29 de Abril de 2021 que aprueba el llamado a licitación pública licitación "Concesión Servicio de Aseo, Barrido y Limpieza de Calles, y Recolección, Transporte y Disposición Final de RSD de la Comuna de Longaví", ID 4085-14-LR21.

Decreto Municipal N° 720 de fecha 20 de Mayo de 2021 que modifica el calendario de fechas de la licitación mencionada en el párrafo anterior.

Decreto Municipal N° 749 de fecha 27 de Mayo de 2021 que modifica por segunda vez el calendario de fechas de la licitación ID 4085-14-LR21.

Certificado emitido por la Secretaria Municipal con fecha 11 de Junio de 2021, que señala acuerdo de Concejo Municipal de fecha 27 de Mayo, para contratar a la Empresa Starco S.A. mediante Trato Directo por un período de 3 meses a contar del 1 de Junio de 2021 al 31 de Agosto de 2021.

Decreto Municipal N° 780 de fecha 8 de Junio de 2021 que aprueba prórroga de contrato entre la empresa Starco S.A. y la Municipalidad de Longaví por el periodo de 1 de Marzo al 31 de Mayo del año en curso.

Decreto Municipal N° 798 de fecha 16 de Junio de 2021 que revoca el proceso de licitación denominada "Concesión Servicio de Aseo, Barrido y Limpieza de Calles, y Recolección, Transporte y Disposición Final de RSD de la Comuna de Longaví", ID 4085-14-LR21.

Decreto Municipal N° 1.434 de fecha 19 de Octubre de 2021 que aprueba bases administrativas, términos de referencia, planos y anexos y llama a licitación pública



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
SECPLAN

el servicio "Concesión Servicio de Aseo, Barrido y Limpieza de Calles, y Recolección, Transporte y Disposición Final de RSD de la Comuna de Longaví", ID 4085-35-LR21.

Decreto Municipal N° 1.586 de fecha 16 de Noviembre de 2021 que modifica bases administrativas de licitación "Concesión Servicio de Aseo, Barrido y Limpieza de Calles, y Recolección, Transporte y Disposición Final de RSD de la Comuna de Longaví", ID 4085-35-LR21.

Decreto Municipal N°1.722 de fecha 10 de Diciembre de 2021, el cual modifica bases administrativas, anexos y términos de referencia de la licitación "Concesión Servicio de Aseo, Barrido y Limpieza de Calles, y Recolección, Transporte y Disposición Final de RSD de la Comuna de Longaví", ID 4085-35-LR21.

Decreto Municipal N°30 de fecha 14 de Enero de 2022 que rechaza oferta y adjudica licitación "Concesión Servicio de Aseo, Barrido y Limpieza de Calles, y Recolección, Transporte y Disposición Final de RSD de la Comuna de Longaví", ID 4085-35-LR21.

Resolución de Acta de Adjudicación de licitación N°4085-35-LR21 de fecha 18.01.2022, emanada del portal www.mercadopublico.cl.

Decreto Municipal N°90 de fecha 25 de Enero de 2022 que deja sin efecto la adjudicación de la licitación "Concesión Servicio de Aseo, Barrido y Limpieza de Calles, y Recolección, Transporte y Disposición Final de RSD de la Comuna de Longaví", ID 4085-35-LR21.

Decreto Municipal N°665 de fecha 29 de Abril de 2022 que aprueba Bases Administrativas, Términos de Referencia, Planos y Anexos, y llama a licitación pública el servicio "Concesión Servicio de Aseo, Barrido y Limpieza de Calles, y Recolección, Transporte y Disposición Final de RSD de la comuna de Longaví", la cual tiene ID de licitación 4085-17-LR22.

Decreto Municipal N° 836 de fecha 06 de junio de 2022 que modifica calendario de fechas "etapas y plazos" de licitación pública el servicio "Concesión Servicio de Aseo, Barrido y Limpieza de Calles, y Recolección, Transporte y Disposición Final de RSD de la comuna de Longaví". ID N° 4085-17-LR22.

CONSIDERANDO:

Que, analizadas la oferta recibida por el portal www.mercadopublico.cl, la comisión de evaluación emitió un informe de adjudicación de la licitación pública "CONCESION SERVICIO DE ASEO, BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES, Y RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RSD DE LA COMUNA DE LONGAVI" ID N° 4085-17-LR22.

Que, en sesión extraordinaria de fecha 29 de junio de 2022, fue aprobada por el Concejo Municipal, la propuesta de adjudicación realizada por la comisión evaluadora a la empresa STARCO S.A..

DECRETO:

1. APRUEBESE el informe de adjudicación de la licitación publica "CONCESION SERVICIO DE ASEO, BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES, Y RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RSD DE LA COMUNA DE LONGAVI" ID N° 4085-17-LR22.



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
SECPLAN

2. ADJUDIQUÉSE la licitación "CONCESION SERVICIO DE ASEO, BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES, Y RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RSD DE LA COMUNA DE LONGAVI" ID N° 4085-17-LR22, al oferente:

Razón Social : STARCO S.A.

RUT: 88.446.500-1

Representante Legal: Jose Luis Navajas Rodríguez

RUT Representante Legal: 12.584.678-5

Monto Adjudicado: \$ 61.997.920

Periodo: 6 años

3. IMPUTESE la licitación pública "CONCESION SERVICIO DE ASEO, BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES, Y RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RSD DE LA COMUNA DE LONGAVI" ID N° 4085-17-LR22, a la cuenta 215.22.08.001 "SERVICIO DE ASEO", subprograma 2, centro de costo 04.01.27

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL MERCADO PÚBLICO Y ARCHÍVESE



NANCY CHÁVEZ PEÑA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

G. Garcíazabal A./R. Veloso S./I. Villagra S.



CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE

DISTRIBUCION

- Oficina de Partes.
- Servicios Generales – Unidad Técnica.
- Secplan.